



TRAMITE:

LICENCIA UNICA DE CONSTRUCCION TRATÁNDOSE DE INMUEBLES MAYORES A 60.00 M² Y MENORES A 1000.00 M², VIVIENDAS EN FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS Y REGULARIZACIONES

MANERA DE PRESENTAR EL TRÁMITE: En Ventanilla de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo.

TIEMPO DE RESPUESTA: 20 días hábiles.

CRITERIOS DE RESOLUCION: Se revisa que cumpla todos los requisitos.

DOCUMENTACION A ENTREGAR:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO SEGÚN FORMATO PROPORCIONADO POR LA VENTANILLA UNIVERSAL FIRMADA POR EL PROPIETARIO, REPRESENTANTE LEGAL Y POR EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA. EN ESTE CASO, EL D.R.O. ANTES DE PRESENTAR LA SOLICITUD, ESTA OBLIGADO A VERIFICAR QUE EL USO DEL SUELO DEL INMUEBLE SEA PERMITIDO, Y SI ES CONDICIONADO DEBERÁ PRESENTAR, ADEMÁS, EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONDICIONAMIENTOS.
- 2.- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE .EN CASO DE TRATARSE DE UN PREDIO ARRENDADO O EN COMODATO PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO CERTIFICADO ANTE NOTARIO. SI SE TRATA DE UNA PERSONA MORAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- 3.- DOCUMENTO QUE COMPRUEBE, SI ASÍ LO FUERE, LA SUBDIVISIÓN, LA FUSIÓN O RELOTIFICACIÓN DEL PREDIO.
- 4.- COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE O CONVENIO DEL PAGO.
- 5.-COPIA SIMPLE DE LA CREDENCIAL DEL PERITO DIRECTOR RESPONSABLE.
- 6.-CUATRO COPIAS DE LOS PLANOS DEL PROYECTO PROPUESTO CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL PROPIETARIO Y DEL D.R.O. QUE INCLUYA: PLANO DEL PREDIO Y SU LOCALIZACIÓN, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; PLANTA DE CONJUNTO, PLANTA ARQUITECTÓNICA, ELEVACIONES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS, ESPECIALES, CONTRA INCENDIO Y EN SU CASO DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA, ASI COMO CIMENTACIÓN, AZOTEA, CORTES ESTRUCTURAL Y SANITARIO, DETALLE DE CIMENTACIÓN Y DE SIMBOLOGÍAS. PL. DE DESCARGAS PLUVIALES (NO A LA VIA PUBLICA)
- 7.- DICTAMEN DE USO DE SUELO AUTORIZADO
- 8.- CARTA CONVENIO ENTRE PROPIETARIO Y PERITO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (P.D.R.O.)
- 9.- PRESENTAR PLANOS DEL PROYECTO EN FORMATO DIGITAL (CD). AUTO CAD VER. 2000 A 2004
*UNICAMENTE PARA TRÁMITES DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS ANEXAR:
A) AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO
B) CÓPIA DE CERTIFICADO O COMPROBANTE DE PAGO DE INTERCONEXION A RED GENERAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO O DOCUMENTO IGUALMENTE IDONEO.
- 10.- PARA CONSTRUCCION BAJO REGIMEN EN CONDOMINIO SE DEBERA ANEXAR LA AUTORIZACION DEL MISMO Y EL PLANO
- 11.- CUANDO SE TRATE DE 10 O MAS LOCALES COMERCIALES O TRATANDOSE DE 20 O MAS VIVIENDAS SE DEBERA ANEXAR EL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS.
- 12.- COPIA CREDENCIAL DE ELECTOR PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.
- 13.- DICT. DE INGENIERIA DE TRANSITO Y VIALIDAD. (NO PARA VIVIENDA)
- 14.- PREFACTIBILIDAD DE PROTECCION CIVIL MPAL. (NO PARA VIVIENDA)
- 15.- EN CASO DE LOCALIZARSE EN EL CENTRO HISTORICO VO.BO de Dirección de Centro Histórico de la Dirección General de Obras Públicas de Torreón.

UBICACION	COSTO:
Teléfono	Art. 34-I y Art. 37-I-5 (ayb)
Horario	
Reserva	

FUNDAMENTACION NORMATIVA:

Reglamento para la expedición de constancias, permisos, licencias, y autorizaciones para la realización de Acciones Urbanas en el Municipio de Torreón, Coahuila.



Costos:

HABITACIONAL		LOTIFICACIÓN		SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO POR VIVIENDA	NORMATIVIDAD		
					CUS	COS	NIVELES
HC	CAMPESTRE	FRENTE MÍNIMO	RESTRICCIÓN AL FRENTE	1000 M ²	0.4	0.4	1-2
HB	RESIDENCIAL	25 Mts	5 Mts	500 M ²	0.8	0.6	1-2
H1	RESIDENCIAL	20 Mts	3 Mts.	350 M ²	0.9-1.2	0.7	1-2
H2	TIPO MEDIO	12 Mts	3 Mts	200 M ²	1.0-	0.8	2-3
H5	INTERÉS SOCIAL	9 Mts		96 M ²	1.1-1.5	0.8	2-3
H6	TIPO POPULAR			91 M ²	1.2-1.6	0.8	2-3

TABLA DE COSTOS PARA CONSTRUCCIÓN

	TIPO	CONSTRUCCIÓN/	NÚMERO OFICIAL /VIV	ALINEAMIENTO
HC	CAMPESTRE	\$8.06	\$186.00	\$142.00 HASTA 10 MTS. DE FRENTE MA DE 10 MTS. 14.20 POR CADA METRO
HB	RESIDENCIAL	\$9.44	\$186.00	
H1	RESIDENCIAL	\$9.44	\$186.00	
H2	TIPO MEDIO	\$7.54	\$159.00	
H5	INTERES SOCIAL	\$3.65	\$140.00	
H6	TIPO POPULAR	\$2.80	\$109.00	
	COMERCIAL		\$186.00	
	INDUSTRIAL		\$159.00	74.00